

GACETA DE MADRID

Del Martes 7. de Agosto de 1731.

Viena 7. de Julio de 1731.



El dia 4. de este mes tuvo el Emperador Consejo de Estado en el Palacio de la *Favorita*, y despues diò Audiencia à diversas personas. Aquillegò pocos dias ha el Abad Testa, Maestro de Camara del Cardenal Coscia, y tuvo vna Audiencia del Emperador, en que representò à S. M. Imperial el injusto procedimiento que se intentaba contra su Amo, el qual no se avia practicado jamàs con algun Ministro, despues de la muerte del Pontifice; y que el Emperador le avia respondido, que su Amo era muy dichoso, en depender de vn Soberano de tan notoria piedad, y justicia: pero no pudo obtener su proteccion. S. M. Imperial ha elevado à D. Domingo Milano, Marquès de S. Jorge, Grande de España, y Consejero intimo actual de Estado, à la Dignidad de Principe del Imperio, para èl, y para sus sucesores. Se ha publicado vn Edicto Imperial con data de 30. de Mayo, que contiene 14. Capítulos, en que se dà vn Arreglo, à que se avrán de convenir los Comerciantes de *Trieste*, y *Fiume*. El Conde Kuffstein, que partiò en 30. de Junio con vna comission Imperial para algunos Electores, y Príncipes del Imperio, aviendo recibido sobre la marcha vn Correo de la Corte, bolviò el dia 3. y tuvo vna Audiencia particular del Emperador en presencia del Conde de Sinzendorff, Gran Chanciller de la Corte. Este Señor partirà muy en breve à *Manheim*; y se asegura, que la Corte ha embiado orden al General Conde de Seckendorff, para que marche à executar vna comission Imperial à las Cortes de *Saxonia*, y de *Cassel*; y que el Conde de Harrach, Ministro del Emperador en la Dieta de *Ratisbona*, avrà de marchar à la Corte de *Babiera* para el mismo efecto. Antes de ayer llegaron aqui dos Correos de *España*, con despachos para el Duque de Lyria, y para el Conde de Monte Santo, Presidente del Consejo de esta Nacion. La Corte ha recibido vn Correo de Monsieur Dalman, Residente del Emperador en *Constantinopla*, con despachos de importancia: Este Ministro confirma la batalla dada en *Armenia*, pero asegura, que la ventaja de los Turcos sobre los Persas, no es tan considerable como se avia publicado.

Hamburgo 13. de Julio de 1731.

Los Diputados de esta Ciudad partieron à llevar el acostumbrado presente al Rey de *Dinamarca*, que esperan avrà llegado el dia 10. à *Gluckstadt*, donde passará revista à las Tropas de esta Guarnicion el dia siguiente, y hará noche en *Dragoe*, cerca de *Itzeboe*, y se bolverà despues à *Gottorp*. El Varon de Brackel, Embiado Extraordinario de *Rusia*, partiò el dia 10. à *Copenhague*; y Monsieur de Kestchum, Consejero Privado del Rey de *Dinamarca*, tomò el dia 9. la posesion de este Condado en nombre de S. M. Danesa. Las cartas de

Stokholm de 4. del corriente avisan, que la partida del Rey de *Suecia* à *Alemania* se avia diferido para el dia 12. ù 15. del corriente: que el dia 28. de Junio, el Conde de Casteja, Embaxador de *Francia*, avia recibido vn Correo de su Corte, y que el dia 29. tuvo este Ministro vna Audiencia particular dei Rey. Las cartas de *Petersbourg* de 27. de Junio dizen, aver arribado à aquella Baia mas de 40. Embarcaciones, que vienen de Países estraños, y entre ellas 2. de España, cargadas por cuenta de los Comerciantes de *Rusia*, cuyos efectos se transportarán à *Moscou*. Avisan de esta Corte, que los Cosacos que están baxo la proteccion de la *Rusia*, hazian algunos movimientos sospechosos, por lo que se ha embiado orden al General de *Vveisbach* para que refuerce los parages mas expuestos, y tome las medidas para contener à esta gente. Tambien dizen, que la Czarina avia establecido vna Feria annual de cavallos en *Riga*, adonde pueden ir los Estrañeros, y vender libres de algun derecho por espacio de 10. años. Las cartas de *Dantzig* de 4. del corriente avisan, que la mayor parte de los Factores Estrañeros que se hallan en esta Ciudad, compran cantidad de granos para embiarlos à sus Países, lo que ha causado mas subido precio. Se sabe de *Polonia*, que 89. Cosacos que campan en las Fronteras, avian cometido graves desordenes en la *Ucrania-Polonesa*, saqueando indiferentemente las casas de Nobles, como las de los demás, y robando todo lo que pudieron llevar.

Genova 17. de Julio de 1731.

YA están promptas las Embarcaciones para el transporte à *Corcega* del mencionado Cuerpo de Tropas Alemanas, el qual se compone de 6. Batallones, 400. Granaderos, y 100. Husares; y aunque oy avian de ir llegando à *Novi*, se les avisò para que dilaten la marcha por algunos dias, por no estar todavia promptas las demás providencias que se necessitan para su arribo à *Corcega*, adonde partiò el Viernes passado el Coronel Vela, Governador de *Arona* en *Milan*, que como Genovès ha venido à servir de voluntario à la Patria, sin admitir alguna pension de la Republica, que le ha nombrado General de todas las Tropas que tiene en aquella Isla. Estos dias han venido diferentes Embarcaciones con cartas de los Comissarios Generales de *Corcega*, sin mas novedad que la de continuar los Rebeldes el bloqueo de la *Bastia*; y que la noche del dia 8. avian intentado vn assalto à la Plaza; pero fueron rechazados vigorosamente de la Guarnicion. El Jueves passò por aqui vn Correo à Sevilla, que venia de Parma, y Florencia; y tambien passò otro de Londres expedido al Ministro de dicha Corte. Las cartas de Roma de 7. del corriente dizen, que el Lunes avia de aver Consistorio para dàr los Capelos à los Cardenales Aldobrandini, y Grimaldi. El hijo del Baxà del Gran Cayro, que se dixo avia tenido Audiencia de su Santidad, ha pedido el Bautismo; y el Papa le ha remitido al Colegio de los Maronitas para que le instruyan en la creencia de nuestra Santa Fè, y le hará el gasto todo el tiempo que estuviere en Roma. Que su Santidad ha permitido se pafsee por el Torreon Monseñor Targa, hermano del Cardenal Coscia, preso en el Castillo de Sant Angel. Aqui ha llegado vn Canonigo de la Isla de *Corcega* con caracter de Plenipotenciario de las principales Comunidades de ella, y tuvo algunos dias ha vna Audiencia particular del Papa, en que ofreciò à su Santidad la Soberania de esta Isla, que antes estuvo baxo el dominio de la Santa Sede. Y que en caso de rehusarla, su-

plícaba à su Santidad se interessase con la Republica de Genova , para que los vezinos de *Coroga* se restableciesen en sus antiguos Privilegios, y que todos los empleos recayesen en los Naturales.

Londro 13. de Julio de 1731.

Antes de ayer se tuvo en Whiteball vna Junta de Oficiales Generales, en la qual se resolvió embiar en la Esquadra del Almirante Wager el primer Batallon del segundo Regimiento de Guardias de Infanteria, el qual partiò oy à las 5. de la mañana à *Rocheſter* para marchar à *Chatham*, y embarcarse en las Embarcaciones de transporte, que le lleven à bordo de los Navios de guerra, que àun se hallan en *Nore*; pero se le ha mandado detenerse en *Rocheſter* hasta nueva orden, y se tiene por incierto que se embarque en dichos Navios. El Almirante Wager, aviendo recibido las vltimas Instrucciones, partiò ayer al *Novay* de *Nore*, para embarcarse en el Baxel de guerra, nombrado: *Namur*, y marchar à *Portsmouth*. La Esquadra que ha de mandar, se compone actualmente de 13. Baxeles, y se hará à la vela el Miercoles que viene. El Brigadier General Clayton parte con este Almirante para mandar su Regimiento, y el de *Rirk*, que están en Gibraltar, y tienen orden de embarcarse en dicha Esquadra, à la qual se vnirán otros 5. Baxeles de guerra; y aun se asegura, que tiene comision de vnir otros 13. ù 14. mas. Ayer se tuvo vn gran Consejo en *Han-toucourt*, sobre los negocios de la presente coyuntura. Las vltimas cartas de *Jamayca* dizen, que la gran Feria de *Puerto-Belo* no empezó hasta el mes de Mayo proximo pasado: y que en vn año avian arribado de la Costa de *Guinea* à esta Isla 48. Baxeles cargados de Negros, y que desembarcaron 11471. Que el numero de Negros que compran las Colonias Inglesas cada año, llega casi à 304. lo que prueba el estado floreciente de estas Colonias.

La Haya 18. de Julio de 1731.

Los Estados de *Olanda*, y *Vveſtfrisia* se juntaron oy, y el Conde de *Chesterfield*, Embaxador del Rey de la Gran Bretaña, tuvo nueva conferencia con algunos señores de la Regencia. Monsieur *Hulft*, Residente de el Obispo de *Lieja*, remitiò en 14. del corriente vna carta de este Principe à los Estados Generales. El Conde de *Welderren* partiò à la Provincia de *Guel-dres*, para asistir à la Dieta extraordinaria que se ha de tener el dia 24. de este mes. En 13. del mismo, los Directores de la Compañia de las *Indias Orientales*, recibieron dos Expressos de *Helder*, con noticia de que los Baxeles de la Compañia, nombrados: *Vveſterdyksborn*, y *Amsterdam*, por la Camara de esta Villa, y la *Cornelia* por la Camara de *Horn*, avian entrado este dia en el Puerto de *Texel*; donde tambien entraron ayer la *Elisabeth*, y el *Castor*, y *Polux*, Baxeles de la misma Compañia, por la Camara de *Amsterdam*, y *Ferronila Alida*, por la Camara de *Enkhuysen*. Las cartas de Bruselas de 13. del corriente avisan, que la jornada del Duque de Lorena se ha diferido por algunos dias; pero se asegura, que partirà à *Olanda* la semana que viene, acompañado de 30. personas: y S. A. R. ha ido oy à *Carenhausen*, que pertenece al Conde de *Maldegen*, quien le ha cortado con vn festejo muy cèebre. Se ha tenido aviso, de que aviendose juntado los Comissarios para terminar las diferencias de este Estado, y del País de *Lieja*, se convinieron en vn ajuste, cuyo Proyecto han remitiò à *Vienna*, para que le apruebe el Emperador. Las vltimas cartas de los Cantones Suizos refieren, que la noche del dia 1. ù 2. de este mes padecieron

vna terrible tempeſtad ; y que los truenos , y centellas avian maltratado muchas caſas de la Ciudad de *Zurich* , y pegaron fuego à la caſa de vn Fabricante de Paños : Que la miſma tempeſtad avia cauſado vn daño conſiderable en la coſecha del Territorio de *Torgan* , y que avia herido à dos Religioſos del Convento de *Vettingen*.

Paris 21. de Julio de 1731.

EL dia 5. del corriente , eſtando el Rey oyendo Miſſa , ſe ſintió vn poco indispueſto , y retirandose à ſu Quarto , determinaron ſangrarle los Medicoſ ; pero hallandose deſpues mucho mejor , no ſe executò la ſangria , y ſolamente ſe mantuvo eſte dia en ſu Quarto , ſin que le incomodaſſe mas ſu indiſpoſicion. El Lunes ſiguiente ſe le diò vna purga , y gozando deſpues vna muy perfecta ſalud , continúa en la diverſion de la caza. La Reyna ſe paſſea por las tardes en los Jardines , y las mas vezes dentro de la Carroza en contorno del Canal , y en la entrada de la Floreſta. S. M. ſe bolverà à *Versailles* à fin de eſte mes , pero el Rey no partirà haſta 4. del mes que viene ; y ſe cree , que S. M. ſe detendrá 2. ò 3. dias en *Petitbourg* ; y ſi continúan las viruelas en *Versailles* , partirà toda la Corte à *Marli* , donde ſe mantendrá haſta la Jornada de S. M. à *Compiègne*. En *Leon* ſe trabajan actualmente vnòs muebles para el Rey , de las mas ſuperiores telas de plata , y oro , cuyo trabajo exquisito correſponde à la riqueza de la materia ; y ſe dice , que el coſte de cada ſilla llegarà à mas de 1200. libras , que equivalen 440. ducados. Se aſſegura , que los intereſſados en la Flotilla han ofrecido al Rey de Eſpaña vn donativo gracioſo , que llega à cerca de 10. por 100. no comprehendiendo el 5. por 100. del indulto : y ſe eſpera , que S. M. Catholica admitirá eſta oferta , y darà la orden para que ſe entreguen los caudales. Tambien ſe ha publicado vn Decreto del Conſejo , en que ſe manda recoger vn eſcrito , intitulado : *Carta del Parlamento de Bordraux al Rey* , por vn lado , y por el otro : *Reflexiones ſobre eſta Carta* ; porque contiene propoſiciones que baſtan à inquietar las almas , y encender vn fuego , que S. M. quiere apagar enteramente en ſus Eſtados.

Madrid 7. de Agosto de 1731.

SUs Mageſtades , y Altezas gozan de perfecta ſalud en ſu Real Alcazar de Sevilla , y por las tardes ſalen à paſſearſe en las cercanias de aquella Ciudad.

El dia 31. de Julio , el ſeñor Marquès de Villena , Mayordomo Mayor del Rey , con Decreto de S. M. y en ſu Real nombre , puſo la primera piedra en los cimientos de la Fabrica del Seminario Real de Nobles , aviendo obſequiado à ſu Excelencia , y demás Comitiva , los Seminaristas , manifeſtando ſus habilidades.

El Papel intitulado : *Præcurſor Scholæ Thomiſtica Vindicata* ; reſpuesta al Manifeſto del Doctòr Don Salvador Collados : ſu Autor Don Manuel Garcia Perez , Cura de la Villa de Parla ; ſe hallará en la Libreria de Juan de Moya. Y el Libro : *Anti Theatro Critico* , ſobre el Tomo 3. del *Theatro Critico Universal* , y *Rèplica ſatisfactoria à la Iluſtracion Apologetica* del P. M. Feyjoè , Benedictino , Tomo 2. dividido en dos volumenes , donde ſe le notan muchos deſcuidos que ſe le numeran por los margenes : ſu Autor D. Salvador Joſeph Mañer ; en la Puerta del Sol , en caſa de Juan de Buytrago , con las demás Obras del Autor.

CON PRIVILEGIO : *En Madrid , por Juan de Ariztia , en la Calle de Alcalá.*